Seguros

Codigo de Seguridad: 5181189320

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	890	3

Asegurado: UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS — R.U.C. o C.I.: 80005190-4

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/4/2022	30/4/2022	31/7/2022	32.812.944

TOMADOR: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 39/2020 para la Licitación Pública Nacional SBE N°02/2020 "Construcciones, Ampliaciones, Reposición y Terminaciones de 272 Establecimientos Educativos en el marco de los Programas Financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación - Plurianual" ID N°360.254. Programa "Ampliaciones y Reposición de Espacios Escolares en 822 Establecimientos Educativos del MEC y Asunción y los 17 Departamentos Geográficos del País"., hasta la suma de : Guaranies Treinta Y Dos Millones Ochocientos Doce Mil Novecientos Cuarenta Y Cuatro .-	32.812.944
	TOTALES	32.812.944

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
Encargado Tecnico

0484454

Seguros

Codigo de Seguridad: 5181189320

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1503000890 0003

Asegurado: UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

TOMADOR: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0484453

Seguros

Codigo de Seguridad: 5129755131

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS)	517	4

Asegurado	R.U.C. o C.I.
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	80005190-4

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/4/2022	30/4/2022	31/7/2022	65.625.888

TOMADOR: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y Anticipo Financiero: Contrato N° 39/2020 para la Licitación Pública Nacional SBE N°02/2020 "Construcciones, Ampliaciones, Reposición y Terminaciones de 272 Establecimientos Educativos en el marco de los Programas Financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación - Plurianual" ID N°360.254, Programa "Ampliaciones y Reposición de Espacios Escolares en 822 Establecimientos Educativos del MEC y Asunción y los 17 Departamentos Geográficos del País"., hasta la suma de : Guaranies Sesenta Y Cinco Millones Seiscientos Veinticinco Mil Ochocientos Ochenta Y Ocho .-	65.625.888
	TOTALES	65.625.888

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Encargado Técnico

0484450

Seguros

Codigo de Seguridad: 5129755131

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1506000517 0004

Asegurado: UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

TOMADOR: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	340.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	34.000
Premio	Gs.	374.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 374.000 (Guaranies Trescientos Setenta Y Cuatro Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0484449

Seguros

Seguridad: 5136830724

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	577	4

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN	400553-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/04/2022	30/04/2022	31/07/2022	65.625.944
	Vigencia Obra 30/04/2022	hasta 31/07/2022	
	Vigencia Mantenimiento: 31/07/2022	hasta 31/07/2022	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: EDIFICIO, CONSTRUCCIÓN DE AULAS Cobertura Principal A Daños en zona de Obras: Durante las "Construcciones, Ampliaciones, Reposiciones y Terminaciones de 272 establecimientos Educativos en el marco de los Programas Financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" - Plurianual - Licitación Pública Nacional - LPN/SBE N°02/2020 - Id N°: 360.254, a prorrata, hasta la suma de : Guaranies Sesenta Y Cinco Millones Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Cuarenta Y Cuatro .- **Franquicia:** Sobre Cada Siniestro 10 % **Ubicación del Riesgo:** RUTA TRANSCHACO KM 422, SAN MIGUEL	65.625.944
	TOTALES	65.625.944

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Encargado Técnico

521725

Seguros

Seguridad: 5136830724

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1402000577 0004
Asegurado: CANATTA ALVAREZ, JUAN AGUSTIN

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.

COBERTURAS ADICIONALES

Cláusula 2-1-C) Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Cláusula 2-2-G) Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro amparado por esta póliza hasta el 5% del capital asegurado.

ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA:

ENDOSO Nro. 7: Condiciones Especiales para equipos extintores de incendio y protección de incendios en sitios de obra.

ENDOSO Nro. 8: Condiciones Especiales relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones.

Quedan excluidos de las garantías de la presente póliza los equipos, maquinarias y materiales de construcción.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	772.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	77.273
Premio	Gs.	850.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 850.000 (Guaranies Ochocientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

521724